



Mazars rechaza la administración concursal de La Seda

El juez nombra como sustituto a Forest Partners Estrada

Jordi Sacristán BARCELONA.

La consultora Mazars comunicó ayer a la titular del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona que renuncia al cargo de administrador concursal de La Seda de Barcelona (LSB). Según la consultora, esta decisión se ha producido después de comprobar que una de las firmas de su red internacional había trabajado para una sociedad vinculada al grupo de un acreedor. De esta forma, Mazars quiere evitar un posible conflicto de intereses.

Ante esta renuncia, la juez ha resuelto nombrar administrador concursal de La Seda de Barcelona (LSB) y de las otras doce sociedades de su grupo que se encuentran en concurso a la entidad Forest Partners Estrada y Asociados, que deberá aceptar

868

MILLONES DE EUROS

Es el pasivo que acumula el grupo La Seda de Barcelona en su concurso de acreedores.

el cargo en el plazo máximo de cinco días.

Según informó ayer La Seda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el juzgado ha considerado apropiado el nombramiento de una única administración concursal para todas las sociedades que integran el grupo "a los fines de garantizar una tramitación coordinada de los diversos concursos conexos". El juzgado notificó el 4 de julio el concurso voluntario de acreedores.